

tes personas en la proporción indicada:

Manuel A. García Arévalo:

9 hectáreas en la Parcela N° 636
del D. C. N° 9 del Municipio de
Cotuí, Sección Caballero;

Baldosas de Granito, C. por A.

10 tareas en la Parcela N° 23 del
D. C. N° 9 del Municipio de Cotuí,
Sección Caballero;

Hermanos Saldaña:

Concesión Mármol Caballero.

ARTICULO CUARTO.—Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y a la Dirección General de Minería, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1296, que designa a la señora Mary Jiménez de Jorge, Secretaria de Primera Clase adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. N° 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1296

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Mary Jiménez de Jorge queda designada Secretaria de Primera Clase adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1297, que integra la Delegación de la República ante el XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(G. O. Nº 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1297

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Delegación de la República ante el XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará a partir del 16 de septiembre en curso, queda integrada como sigue:

Delegados Plenipotenciarios:

Comodoro Ramón Emilio Jiménez, hijo,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,
quien la presidirá;